



## Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Novena sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 20 de septiembre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., en sesión virtual con fecha de 20 veinte de septiembre  
2 2024 dos mil veinticuatro, a partir de las 14:00 catorce horas se llevó a cabo la novena  
3 sesión extraordinaria en modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales  
4 y Exactas **G-CD-NE-2024-E09** con la participación de los siguientes miembros  
5 consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dr. Fernando Núñez Medina, Dr. Fernando  
6 Israel Gómez Castrillo, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade,  
7 Dr. Herbert Kanarek Blando, Dra. Clara Alba Betancourt, Dra. Katarzyna Dorotea Wrobel,  
8 C. Yajaira Ayesha Lanuza González, C. Mariana Irarze González Hermosillo C. Carlos  
9 Michell Alvarado Ramírez, C. Lourdes Arely Gerónimo Zavala y C. César Mauricio  
10 Saavedra Rodríguez. La sesión de trabajo del Consejo Divisional fue de manera virtual  
11 convocada por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la División de Ciencias  
12 Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico  
13 de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas,  
14 misma que se desarollo bajo la siguiente:

**15 ORDEN DEL DÍA:**

16 1. Lista de presentes.  
17 2. Declaración del quórum legal.  
18 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud presentada por integrantes del  
19 jurado para otorgar un reconocimiento de obtención de grado al siguiente  
20 estudiante: Reconocimiento **Cum Laude** a la **M.C. Diana Guadalupe García**  
21 **García**, estudiante de la **Maestría en Ciencias Químicas** de la División de  
22 Ciencias Naturales y Exactas.

23 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud presentada por integrantes del  
24 jurado para otorgar un reconocimiento de obtención de grado al siguiente  
25 estudiante: Reconocimiento **Cum Laude** a la **M.C. Rosa Andrea Olmos Cruz**,  
26 estudiante de la **Maestría en Ingeniería Química** de la División de Ciencias  
27 Naturales y Exactas.

28 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico, el QFB. Trujillo Valdivia, tomó lista  
29 de asistencia de los miembros presentes.



30 **Punto 2. Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el secretario si hay  
31 quórum legal para sesionar. El Secretario da fe de que 13 trece de 21 veintiuno de los  
32 integrantes del Consejo Divisional atendieron a la convocatoria.

33 **Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud presentada por integrantes**  
34 **del jurado para otorgar un reconocimiento de obtención de grado al siguiente**  
35 **estudiante: Reconocimiento *Cum Laude* a la M.C. Diana Guadalupe García García,**  
36 **estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas de la División de Ciencias Naturales**  
37 **y Exactas.** Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de  
38 correo electrónico a los miembros Consejeros, la documentación respectiva a la  
39 solicitud de propuesta de reconocimiento por parte del jurado evaluador, la información  
40 adjunta sobre la trayectoria del estudiante para su análisis, así como el dictamen emitido  
41 por la Comisión de Docencia con relación a la solicitud del jurado evaluador para el  
42 otorgamiento de Reconocimiento ***Cum Laude*** a la **M.C. Diana Guadalupe García García**,  
43 estudiante de la Maestría en Ciencias Químicas de esta División. De acuerdo a lo  
44 establecido en el artículo 75, fracciones I, II y III, Sección Tercera, Reconocimiento de  
45 estudios y obtención de grado en posgrados del Reglamento Académico; artículo 13 y  
46 artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero, Reconocimiento al desempeño  
47 académico de los estudiantes del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos  
48 ordenamientos de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato para el  
49 otorgamiento de dicho reconocimiento así como los Lineamientos para la obtención de  
50 reconocimiento al desempeño académico de las y los estudiantes de Posgrados de la  
51 División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales fueron aprobados en segunda  
52 sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas celebrada  
53 el 26 de mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**), los integrantes del Consejo Divisional por  
54 unanimidad de votos llegaron al siguiente:

55 **Acuerdo:**

56 **G-CD-NE-2024-E09-01** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
57 acuerdo, aprobar por unanimidad de votos, el ratificar el  
58 dictamen emitido por la Comisión de Docencia emanada de  
59 este Consejo Divisional respecto al otorgamiento de  
60 reconocimiento ***Cum Laude*** a la **M.C. Diana Guadalupe**

66 Punto 4.- Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud presentada por integrantes  
67 del jurado para otorgar un reconocimiento de obtención de grado al siguiente  
68 estudiante: Reconocimiento *Cum Laude* a la M.C. Rosa Andrea Olmos Cruz, estudiante  
69 de la Maestría en Ingeniería Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

70 Para el desahogo del presente punto, se envió previamente por medio de correo  
71 electrónico a los miembros Consejeros, la documentación respectiva a la solicitud de  
72 propuesta de reconocimiento por parte del jurado evaluador, la información adjunta  
73 sobre la trayectoria del estudiante para su análisis, así como el dictamen emitido por la  
74 Comisión de Docencia con relación a la solicitud del jurado evaluador para el  
75 otorgamiento de Reconocimiento **Cum Laude** a la **M.C. Rosa Andrea Olmos Cruz**,  
76 estudiante de la Maestría en Ingeniería Química de esta División. De acuerdo a lo  
77 establecido en el artículo 75, fracciones I, II y III, Sección Tercera, Reconocimiento de  
78 estudios y obtención de grado en posgrados del Reglamento Académico; artículo 13 y  
79 artículo 19, fracciones I, II y III del Capítulo Tercero, Reconocimiento al desempeño  
80 académico de los estudiantes del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos  
81 ordenamientos de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato para el  
82 otorgamiento de dicho reconocimiento así como los Lineamientos para la obtención de  
83 reconocimiento al desempeño académico de las y los estudiantes de Posgrados de la  
84 División de Ciencias Naturales y Exactas, los cuales fueron aprobados en segunda  
85 sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas celebrada  
86 el 26 de mayo de 2022 (**G-CD-NE-02-2022**), los integrantes del Consejo Divisional por  
87 unanimidad de votos llegaron al siguiente:

88 *Acuerdo:*

89 **G-CD-NE-2024-E09-02** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas  
90 acuerdo, aprobar por unanimidad de votos, el ratificar el  
91 dictamen emitido por la Comisión de Docencia emanada de



## Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Novena sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 20 de septiembre de 2024

92 este Consejo Divisional respecto al otorgamiento de  
93 reconocimiento **Cum Laude** a la **M.C. Rosa Andrea Olmos**  
94 **Cruz**, egresada del Programa Educativo de **Maestría en**  
95 **Ingeniería Química** de esta División, en virtud del debido  
96 cumplimiento de los requisitos derivados del Reglamento  
97 de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad  
98 de Guanajuato.

99 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la  
100 sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día.

101 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2024.- El Secretario del  
102 Consejo Divisional. QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA. - Rúbrica.

103

104 EL QUE SUSCRIBE, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE  
105 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
106 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
107 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

108 **CERTIFICA**

109 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y  
110 CORRESPONDEN AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
111 DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE  
112 DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO **G-CD-**  
113 **NE-2024-O3-01**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE de  
114 2024. DOY FE.